



10 ca son géneros de constante y periódico consumo, de ahí
que si al adquirir estos, sea la propia ama de casa o el
servicio, consiguen verse obsequiados con un regalo, y
por añadidura, dicho regalo es a su vez un producto higie-
nico o de belleza, es lógico pensar que se inclinen por
adquirir la marca de lejía o producto de limpieza que
15 adopte esta interesante práctica comercial.

Basándose pues en el mencionado principio, ha
sido ideado el nuevo sistema económico comercial de ven-
tas de lejía a que nos referimos, que consiste en lo si-
guiente: a cada botella de lejía o solo a cierto número
20 de ellas, se le dotará de un ticket que irá incorporado
a ella por cualquier procedimiento, bién sea pegado par-
cialmente para que pueda recortarse o desprenderse, de
modo que todo poseedor de uno de estos tickets, después
de adquirir la botella, tengan derecho a la percepción
25 de un pequeño frasco de colonia.

Como fácilmente puede comprenderse, la base del
sistema es incorporar a la botella de lejía u otro pro-
ducto de limpieza un elemento con el cual pueda justifi-
car el público que ha adquirido la botella y que tiene
30 derecho a recibir el regalo del frasco de colonia. Por
esto es intrascendente, a efectos del sistema, la clase
de elemento justificativo que se emplee que puede ser
un ticket, vale, sello, tarjeta suelta, o incluso una
plaquita, disco o pieza de metal, plástico, cartón u otra
35 materia dispuesta en el tapón u otro lugar.

El frasquito de colonia que constituye el rega-
lo que ha de incitar a repetir las compras, precisamente
de la marca que adopte este sistema, puede ser entregado



40

en la fábrica de la lejía o en las oficinas de la misma, en el propio establecimiento vendedor o en cualquier otro lugar, a cuyo efecto, si se efectúa en el establecimiento vendedor, el fabricante le habrá provisto de la cantidad apropiada de frasquitos de colonia.

45

Como se ha dicho al principio, también cabe que no todas las botellas lleven premio sino solamente alguna de ellas, en cuyo caso los frascos de colonia a entregar pueden ser mayores. Pueden establecerse también premios extraordinarios, además de los corrientes, consistentes en frascos de esencia u otros productos de belleza.

50

55

Descrito el sistema de ventas objeto de la invención, solo nos resta consignar la posibilidad de que se desarrolle con los medios, materiales, clase de ticket o chapas, documentos de contratación con los vendedores y demás elementos necesarios apropiados al caso que se crea conveniente, que podran ser variables siempre que no alteren lo esencial del sistema que se pone de manifiesto en la siguiente

N O T A

60

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en esta Patente de Invención Economico-Comercial, son:

65

1º.- Nuevo sistema para la incrementación de las ventas de lejía y otros productos de limpieza, consistente en la incorporación al envase, sea botella o de otra clase, y en cualquier lugar del mismo del que se pueda separar, de un ticket, vale, chapa u otro medio



material en el que se exprese el derecho del poseedor de dicho elemento a la percepción de un regalo.

70

2º.- Nuevo sistema para la incrementación de las ventas de lejía y otros productos de limpieza, según el cual, al público comprador que presente en los lugares previamente establecidos los elementos justificativos incorporados a las botellas o frascos, según la precedente reivindicación, se le obsequiará con un frasco de colonia como premio, como incentivo para que repita sus compras de la marca que adopte el sistema.

75

3º.- Nuevo sistema para la incrementación de las ventas de lejía y otros productos de limpieza, según el cual el fabricante de lejía y otros productos de limpieza, dotará al detallista de una provisión de frascos de colonia de acuerdo con los justificantes con derecho a premio que lleven incorporadas las botellas u otros envases, cuya justificación de entrega al público consumidor deberá acreditar con los elementos justificativos que le entreguen, pudiendo ser el propio fabricante en las oficinas destinadas a ello quien haga entrega al público comprador de los frascos de colonia de premio. Y

80

85

90

4º.- "NUEVO SISTEMA PARA LA INCREMENTACION DE LAS VENTAS DE LEJIA Y OTROS PRODUCTOS DE LIMPIEZA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva.

Esta memoria consta de CUATRO hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 92 líneas.

Madrid, 11 de septiembre 1961

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ
P. R.

ESCALA VARIABLE



Fig. 1

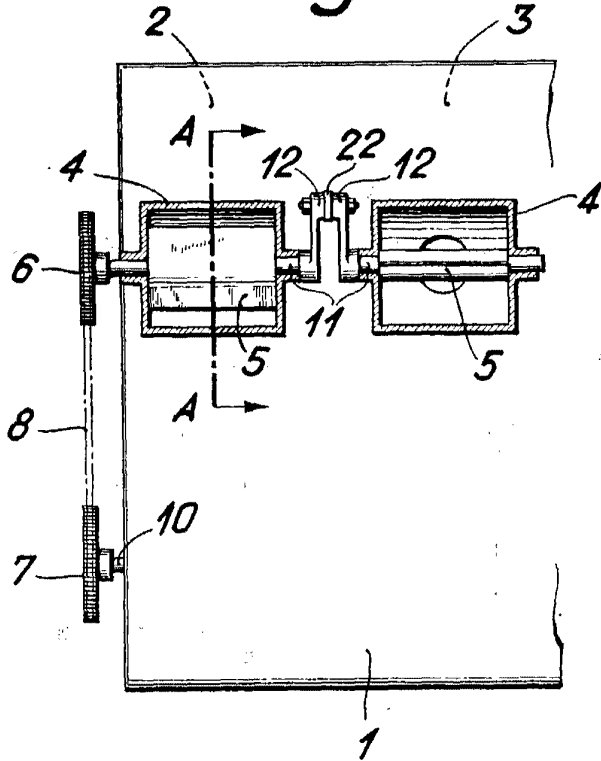
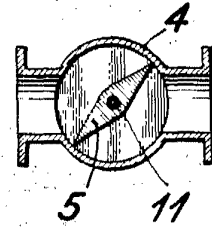


Fig. 2



270742

Fig. 3

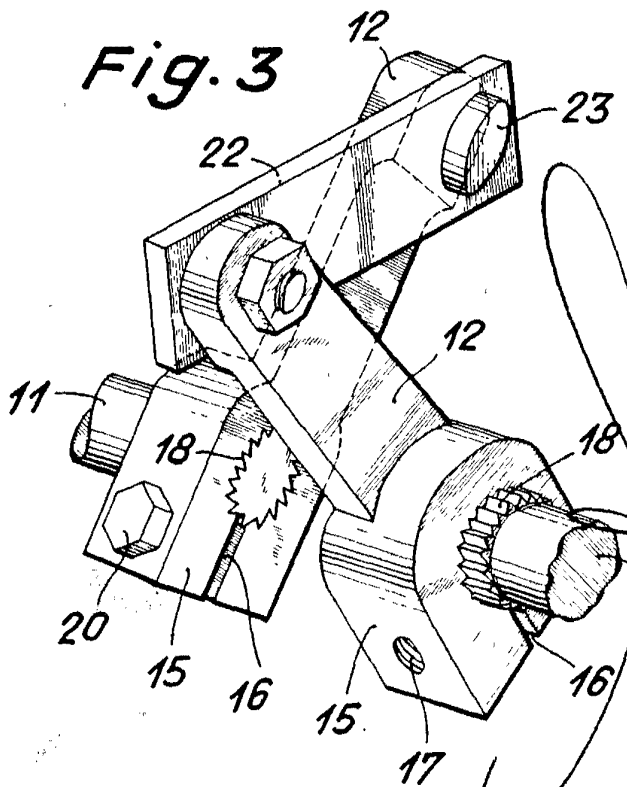
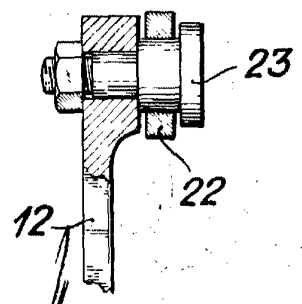


Fig. 4



Madrid,

Exp. 10. 1908